



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0024478/2011 por el cual el Ing. Diego Antonio BELTRAMONE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN (IBIOM), del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir y disertar en el "VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD", a realizarse en Palma de Mallorca, España;

Que cuenta con el Visto Bueno Titular de la Cátedra y del Departamento BIOINGENIERÍA a fs. 17;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 18;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN (IBIOM), del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 10/06/2011 y hasta el 21/06/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Bioingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO ROBERTO PIÑELLA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000837 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Mbl/VISADO
	AREA OPERATIVA